

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 448/24

N°: 692

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
MUESTRA "ARTE CON IDENTIDAD "**

Entró en la Sesión de: **14 de Diciembre 2024**

Girado a la Comisión N°: **P/R - Resolución N° 448/24**

Orden del día N°: **06**



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de Declarar de Interés Provincial la Muestra "Arte con Identidad", que tuvo lugar el lunes 4 de Noviembre del corriente a las 18:00 hs. En el Cetro Cultural Nueva Argentina.

Con el objetivo principal de poder compartir con la comunidad la historia que hace a la identidad de nuestra provincia, que está netamente arraigada a nuestro pueblos originarios, nuestros primeros habitantes, quienes exploraron cada rincón del suelo fueguino desarrollando una forma de vida totalmente enriquecida de cultura, arte, valoración por la flora y fauna, siendo conscientes y responsables en el uso de todos los recursos naturales que esta tierra ofrecía, y que aún sigue ofreciendo, es que surge de la mano del Centro de desarrollo Infantil Jorge Britto y la Fundación Pequeños Pasos, el proyecto institucional Arte con Identidad, el cual dio origen a la muestra artística denominada con el mismo nombre que el proyecto: "Arte con Identidad", siendo los protagonistas y artistas exponenciales de ésta, los alumnos y alumnas de Pequeños Pasos , quienes junto al equipo de docentes elaboraron una hermosa exposición de artes visuales con trabajos realizados a lo largo del año, tomando también como parte de la puesta en escena de la exposición recursos de nuestra naturaleza recreando la forma de vida de nuestros pueblos originarios, haciendo que los visitantes que pasaban por el lugar a visitar la muestra, pudiesen sumergirse en una experiencia que los llevaba a aquellos tiempos .

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Con el lema **“Nuestros pueblos originarios son los protagonistas, ya que las memorias que nos preceden no se extinguen y es nuestra tarea tenerlas presentes”**, y entendiendo que es importante trabajar a temprana edad la historia que hace a nuestra provincia es que realizaron cada trabajo que formó parte de esta hermosa exposición.

El Centro de desarrollo Infantil Jorge Britto- Fundación Pequeños Pasos, dependiente de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidades, alberga alumnos y alumnas de los 45 días de vida a los 2 años de edad, acompañando y promoviendo el desarrollo integral de cada uno de ellos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.



Juan Carlos Pineda
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra **Arte con Identidad** de los alumnos y alumnas del Centro de Desarrollo Infantil Jorge Britto y la Fundación Pequeños Pasos dependiente de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidades, que se llevó adelante el día 4 de Noviembre del corriente año en el Centro Cultural, Social y Político Nueva Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial